

COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

ACTA COMISIÓN DE TRABAJO

Comité de Integración Formosa - Alberdi

Formosa, 10 de mayo de 2017

Preside: Atilio Guerrero

Copresiden: Marcelo Bancalari Solá/Juan Guevara

Temas tratados en la presente Reunión

- Certificación de competencias laborales con miras a facilitar la libre circulación de trabajadores entre ambas naciones.
- Realizar actividades de sensibilización y capacitación a los actores gubernamentales y privados presentes en la frontera común, relativas a la problemática del trabajo infantil, trabajo adolescente, trabajo forzoso, y al tráfico y/o trata de personas con fines de explotación laboral y/o sexual.
- Sistematizar la realización de operativos de inspección conjunta en actividades productivas a determinar.

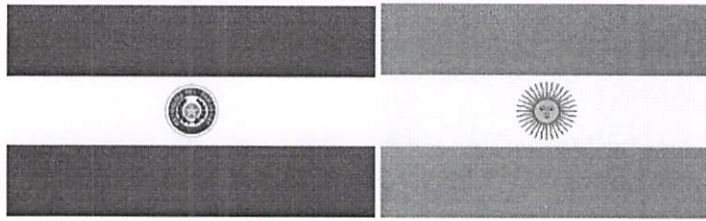
Acuerdos de la presente sesión

Ambos Ministerios se congratularon por la creación y continuidad de la Comisión de Trabajo en el marco del presente Comité, entendiéndola como una nueva instancia que propicia el diálogo, la cooperación y el fortalecimiento del proceso de integración.

Ambas partes acordaron:

1

Atilio Guerrero
Jefe del Comité de Integración



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Intercambiar documentación referida al funcionamiento de las oficinas de empleo y su plataforma informática en zona de frontera, con miras a que en un futuro las oficinas puedan intercambiar información relativa a la historia laboral de las personas allí registradas con el objeto de certificar la información.

Realizar un seminario/taller en Asunción (República del Paraguay) de buenas prácticas en materia de Erradicación del Trabajo Infantil, trata de personas con fines de explotación sexual y/o laboral y trabajo forzoso. Con la participación de los inspectores de Pilar (Paraguay), Formosa y Chaco (lado argentino), a realizarse durante el segundo semestre de 2017.

Profundizar los intercambios y la cooperación en materia de Certificación de Competencias Laborales a fin de establecer sectores de actividad a homologar con miras a facilitar la libre circulación de trabajadores. Segundo semestre 2017.

Intercambio de información estadística sobre el estado de situación en materia laboral en las distintas actividades económicas que se encuentran en la región. A fin de diagramar futuras acciones de inspección laboral conjunta

Resumen de puntos importantes tratados en la Comisión

Profundizar los intercambios en materia de Certificación de Competencias Laborales con miras a establecer sectores a homologar.

Intercambiar información sobre el funcionamiento de las Oficinas de Empleo con miras a certificar la historia laboral.

Establecer intercambios de estadísticas relativas a la situación laboral por sector productivo.

Intercambio de información normativa y campaña conjunta de sensibilización en zona de frontera para la Erradicación del Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso, prevención del Trabajo Adolescente y Trata de Personas con fines de explotación sexual y laboral.

2

Handwritten signatures and notes:
Luis...
Dora...
Paraguay
Año Grano
Instituto...
Fiscalizador MTESS

Handwritten signatures and notes:
Jhon...
MTESS (Arg.)
MTESS (Argentina)

Abog. Santiago Rotela
C.I. Nº 2.022.490
Fiscalizador MTESS